



Ministerio  
de Vivienda  
y Ordenamiento Territorial

MINISTERIO DE VIVIENDA y ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

ASUNTO 9/2026

Montevideo, 27 ENE. 2026

SEÑORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
BETTIANA DIAZ

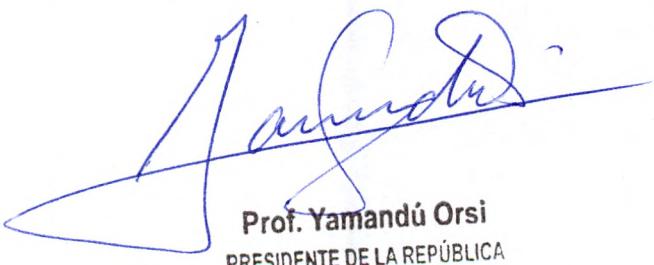
El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese cuerpo a fin de dar cuenta del Decreto N° 328/025, de 29 de diciembre de 2025, por el cual se aprueban las partidas presupuestales correspondientes al Presupuesto de Recursos, Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones de la Agencia Nacional de Vivienda correspondiente al ejercicio 2026.-

Asimismo se adjunta copia de la Resolución adoptada por el Tribunal de Cuentas de 3 de setiembre 2025 con su respectivo dictamen.

Saludan a la señora Presidenta con su mayor consideración.-



TAMARA PASEYRO



Prof. Yamandú Orsi  
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



Martín Vallcorba  
Ministro Interino  
Ministerio de Economía y Finanzas

E.E. 2025-68-1-006862  
DGS/MLLA  
mp



PABLO MENONI